

**ACTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL
17 DE ABRIL DE 2018**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REUNEN EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2018, A LAS 11H00, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DR. CÉSAR MARTÍN M., DECANO (S) Y QUIEN PRESIDE; DR. DOUGLAS PLAZA G. SUBDECANO (S).; ING. CARLOS VALDIVIESO A; DR. GERMÁN VARGAS L.

Actúa como Secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO
2. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. RICARDO CAJO DÍAZ PERIODO DE OCTUBRE 2017 A MARZO 2018
3. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DE LA BECARIA ING. LUCÍA VILLACRÉS FALCONÍ PERIODO DE AGOSTO 2017 A ENERO 2018
4. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DE LA BECARIA ING. CLAUDIA PINTOS CASTRO PERIODO DE OCTUBRE 2017 A MARZO 2018
5. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL DEL BECARIO ING. EFRÉN HERRERA MIENTES PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE 2017
6. SOLICITUD DE REVISIÓN DE ANULACIÓN II TÉRMINO 2017-2018 DEL ESTUDIANTE BAJAÑA CONFORME ISAIÁS ADRIÁN
7. SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EVALUACIÓN FINAL DE TRABAJO DE TITULACIÓN DEL SR. Sr. SOLANO CABANILLA HALDERG OSCAR
8. PROPUESTA DE TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MCC PRESENTADO POR EL ING. ALBERTO JIMÉNEZ MACÍAS
9. PROPUESTA DE TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MCC PRESENTADO POR LA ING. ROSA QUELAL MORA
10. PROPUESTA DE TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MCC PRESENTADO POR LA ING. GLADYS ELIANA CARRILLO BASTIDAS
11. PROPUESTA DE TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MET PRESENTADO POR EL ING. RAÚL EDUARDO DÍAZ GARCÍA
12. AMPLIACIÓN DE MATERIAS OPTATIVAS PARA LA CARRERA DE LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO

Una vez revisada las siguientes Actas de Consejo Directivo de la FIEC en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

Acta de Consulta de Consejo Directivo del 21 de diciembre de 2017:
2017-727

Acta de Consulta de Consejo Directivo 2018 del 1 de febrero de 2018:
2018-048, 2018-049, 2018-050

Acta de Consulta de Consejo Directivo 2018 del 8 de febrero de 2018:
2018-057

Acta de Consulta de Consejo Directivo 2018 del 7 de marzo de 2018:
2018-094, 2018-095 y 2018-096

Acta de Consejo Directivo del 9 de abril de 2018
2018-136, 2018-137, 2018-138, 2018-139, 2018-140, 2018-141, 2018-142, 2018-143, 2018-144, 2018-145, 2018-146, 2018-147, 2018-148, 2018-149, 2018-150, 2018-151, 2018-152, 2018-153, 2018-154, 2018-155, 2018-156, 2018-157, 2018-158, 2018-159, 2018-160, 2018-161, 2018-162, 2018-163, 2018-164, 2018-165, 2018-166, 2018-167, 2018-168, 2018-169, 2018-170, 2018-171, 2018-172, 2018-173, 2018-174.

Acta de Consulta de Consejo Directivo del 12 de abril de 2018
2018-175, 2018-176, 2018-177, 2018-178, 2018-179, 2018-180, 2018-181, 2018-182, 2018-183, 2018-184, 2018-185, 2018-186, 2018-187, 2018-188, 2018-189, 2018-190, 2018-191.

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-192

Aprobar las Actas de Consejo Directivo, con las siguientes resoluciones:

Acta de Consulta de Consejo Directivo del 21 de diciembre de 2017:
2017-727

Acta de Consulta de Consejo Directivo 2018 del 1 de febrero de 2018:
2018-048, 2018-049, 2018-050

Acta de Consulta de Consejo Directivo 2018 del 8 de febrero de 2018:
2018-057

Acta de Consulta de Consejo Directivo 2018 del 7 de marzo de 2018:
2018-094, 2018-095 y 2018-096

Acta de Consejo Directivo del 9 de abril de 2018
2018-136, 2018-137, 2018-138, 2018-139, 2018-140, 2018-141, 2018-142, 2018-143, 2018-144, 2018-145, 2018-146, 2018-147, 2018-148, 2018-149, 2018-150, 2018-151, 2018-152, 2018-153, 2018-154, 2018-155, 2018-156, 2018-157, 2018-158, 2018-159, 2018-160, 2018-161,

2018-162, 2018-163, 2018-164, 2018-165, 2018-166, 2018-167, 2018-168, 2018-169, 2018-170, 2018-171, 2018-172, 2018-173, 2018-174.

Acta de Consulta de Consejo Directivo del 12 de abril de 2018

2018-175, 2018-176, 2018-177, 2018-178, 2018-179, 2018-180, 2018-181, 2018-182, 2018-183, 2018-184, 2018-185, 2018-186, 2018-187, 2018-188, 2018-189, 2018-190, 2018-191.

2. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. RICARDO CAJO DÍAZ PERIODO DE SEPTIEMBRE 2017 A FEBRERO 2018

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0257-2018 de fecha abril 11 de 2018, enviada por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario ING. RICARDO ALFREDO CAJO DÍAZ, durante los meses de octubre 2017 a marzo 2018; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el informe mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica.

Se adjuntan:

- Informe semestral de Actividades realizadas y actividades planificadas
- Evidencias que sustentan sus estudios
- Registro de producción científica
- Solicitud de acción afirmativa (Incluye visa esposa e hija)

Adicional se gestionó con la MSc. Carolina Godoy, Coordinadora de la Carrera Ingeniería en Electrónica y Automatización, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-193

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0257-2018, se aprueba el informe semestral correspondiente al periodo de octubre de 2017 a marzo de 2018 y se recomienda el pago de la Ayuda Económica y valores por Acción Afirmativa, correspondiente a los meses de mayo a octubre de 2018 al BECARIO ING. RICARDO ALFREDO CAJO



DÍAZ, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

3. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DE LA BECARIA ING. LUCÍA VILLACRÉS FALCONÍ PERIODO DE AGOSTO 2017 A ENERO 2018

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0258-2018 de fecha abril 11 de 2018, enviada por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por la becaria ING. LUCÍA MARISOL VILLACRÉS FALCONÍ, durante los meses de agosto 2017 a enero 2018; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el informe mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica.

Se adjuntan:

- Informe semestral de Actividades realizadas y actividades planificadas
- Evidencias que sustentan sus estudios
- Registro de producción científica
- Solicitud de acción afirmativa (Incluye pasaporte)

A su vez se gestionó con la PhD. Carmen Vaca, Coordinador de la carrera de Ingeniería en Computación, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-194

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0258-2018, se aprueba el informe semestral correspondiente al periodo de agosto de 2017 a enero de 2018 y se recomienda el pago de la Ayuda Económica y valores por Acción Afirmativa, correspondiente a los meses de febrero a julio de 2018 a la BECARIA ING. LUCÍA MARISOL VILLACRÉS FALCONÍ, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.



4. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DE LA BECARIA ING. CLAUDIA PINTOS CASTRO PERIODO DE OCTUBRE 2017 A MARZO 2018

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0140-2018 de fecha abril 13 de 2018, enviada por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por la becaria ING. CLAUDIA SOFIA PINTOS CASTRO, durante los meses de octubre 2017 a marzo 2018; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el informe mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica.

Se adjunta:

- Informe semestral de Actividades realizadas y actividades planificadas
- Evidencias que sustentan sus estudios

Adicional se gestionó con el MSc. Jimmy Córdova, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Electricidad, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-195

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0140-2018, se aprueba el informe semestral correspondiente al periodo de octubre de 2017 a marzo de 2018 y se recomienda el pago de la Ayuda Económica, correspondiente a los meses de abril a septiembre de 2018 a la BECARIA ING. CLAUDIA SOFIA PINTOS CASTRO, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

5. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL DEL BECARIO ING. EFRÉN HERRERA MUENTES PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE 2017

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0259-2018 de fecha abril 11 de 2018, enviada por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de



Progreso Académico presentado por el becario, ING. EFRÉN VINICIO HERRERA MUENTES, durante los meses de julio a diciembre 2017; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el informe mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica.

Se adjunta:

- Informe semestral de Actividades realizadas y actividades planificadas
- Evidencias que sustentan sus estudios
- Registro de producción científica

Adicional se gestionó con la MSc. Carolina Godoy, Coordinadora de la Carrera Ingeniería en Electrónica y Automatización, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-196

Se toma conocimiento del oficio FIEC-SD-MEM-0259-2018, mediante el cual la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, presenta el informe semestral enviado por el BECARIO ING. EFRÉN VINICIO HERRERA MUENTES del Progreso Académico correspondiente a sus estudios doctorales, durante los meses de julio a diciembre de 2017.

6. SOLICITUD DE REVISIÓN DE ANULACIÓN II TÉRMINO 2017-2018 DEL ESTUDIANTE BAJAÑA CONFORME ISAÍAS ADRIÁN

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0164-2018, de fecha febrero 22 de 2018, mediante la cual el Ph.D. César Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, adjunta la solicitud de revisión de anulación de las materias del II Término 2017-2018 por causa de fuerza mayor, presentada por el Sr. BAJAÑA CONFORME ISAÍAS ADRIÁN (Mat. 201601895), estudiante de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, para la correspondiente revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo de la FIEC, de las siguientes materias:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
FISG1001	FÍSICA I	TEÓRICO 4 PRÁCTICO 104

MATG1002	CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES	TEÓRICO 6 PRÁCTICO 106
----------	-----------------------------	---------------------------

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-197

En virtud de la documentación que aporta el estudiante BAJAÑA CONFORME ISAÍAS ADRIÁN al Consejo Directivo, y, luego del análisis respectivo, se resuelve:

1. Aceptar la documentación y autorizar la anulación de las materias del II Término 2017-2018 considerando las condiciones de salud del estudiante, para esto se deja insubsistente la resolución 2018-042. Las materias a anular son:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
FISG1001	FÍSICA I	TEÓRICO 4 PRÁCTICO 104
MATG1002	CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES	TEÓRICO 6 PRÁCTICO 106

2. En aras de precautelar la salud del estudiante, el Consejo Directivo dispone que se realice un seguimiento tanto médico como académico de parte de la Unidad de Bienestar Estudiantil Politécnico (UBEP) y el consejero académico del estudiante respectivamente. El estudiante deberá presentarse quincenalmente a la UBEP y ante su consejero académico, los mismos quienes deberán emitir un informe mensual sobre la evolución del estudiante. No obstante, si surge alguna novedad se deberán presentar los informes respectivos en el momento del suceso.

7. SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EVALUACIÓN FINAL DE TRABAJO DE TITULACIÓN DEL SR. Sr. SOLANO CABANILLA HALDERG OSCAR

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0118-2018, de fecha abril 6 de 2018, mediante el cual el Ph.D. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, adjunta la solicitud presentada por el Sr. SOLANO CABANILLA HALDERG OSCAR (Mat. 200518074), estudiante de la carrera Electrónica y Automatización, quien requiere se les conceda una PRIMERA PRÓRROGA para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado: "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED CENTRAL DE COMUNICACIÓN ETHERNET PARA EL CONTROL Y MONITOREO DE SEIS EQUIPOS DE LABORATORIO DE

OPERACIONES UNITARIAS", desarrollado bajo la modalidad Materia Integradora.

El mencionado estudiante se vio impedido de continuar con el proceso de titulación debido a que no culminó malla.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2018-198

Aprobar la solicitud de primera prórroga de Sr. SOLANO CABANILLA HALDERG OSCAR (Mat. 200518074), estudiante de la carrera Electrónica y Automatización, para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado: "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED CENTRAL DE COMUNICACIÓN ETHERNET PARA EL CONTROL Y MONITOREO DE SEIS EQUIPOS DE LABORATORIO DE OPERACIONES UNITARIAS", desarrollado bajo la modalidad Materia Integradora. La prórroga para finalización de actividades pendientes se otorga hasta el 2 de marzo de 2018.

8. PROPUESTA DE TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MCC PRESENTADO POR EL ING. ALBERTO JIMÉNEZ MACÍAS

Se conoce oficio ESPOL-FIEC-SD-OFI-0135-2018 de fecha abril 13 de 2018 mediante el cual el Ph.D. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, presenta al Consejo Directivo de la FIEC, la propuesta del Trabajo de trabajo de titulación " MÉTRICAS DE COLABORACIÓN PARA TRABAJO AUTÓNOMO DENTRO DE SISTEMAS DE GESTIÓN" presentado por el Ing. Alberto Alejandro Jiménez Macías, estudiante de la I promoción de la MCC.

El temario fue aprobado por el Comité Académico de la MCC, mediante RESOLUCIÓN-009-MCC-2018, y se aprueba el siguiente tribunal de grado, mediante RESOLUCIÓN-010-MCC-2018:

PRESIDENTE: SUB-DECANO FIEC.

DIRECTOR: SIXTO GARCÍA, PH.D.

MIEMBRO PRINCIPAL: XAVIER OCHOA, PH.D.

MIEMBRO ALTERNO: MARGARITA ORTIZ, Ms.C.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-199

Se toma conocimiento de la RESOLUCIÓN-009-MCC-2018 y la RESOLUCIÓN-010-MCC-2018, adoptada por el Comité Académico de la Maestría en Ciencias Computacionales (MCC).

9. PROPUESTA DE TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MCC PRESENTADO POR LA ING. ROSA QUELAL MORA

Se conoce oficio ESPOL-FIEC-SD-OFI-0134-2018 de fecha abril 13 de 2018 mediante el cual el Ph.D. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, presenta al Consejo Directivo de la FIEC, la propuesta del Trabajo de trabajo de titulación "ANÁLISIS EXPLORATORIO DE METODOLOGÍAS AGILES Y BIG DATA APLICADOS EN EMPRESAS ECUATORIANAS" presentado por la Ing. Rosa Elizabeth Quelal Mora, estudiante de la I promoción de la MCC.

El temario fue aprobado por el Comité Académico de la MCC, mediante RESOLUCIÓN-009-MCC-2018, y se aprueba el siguiente tribunal de grado, mediante RESOLUCIÓN-010-MCC-2018:

PRESIDENTE: SUB-DECANO FIEC.

DIRECTOR: MÓNICA VILLAVICENCIO CABEZAS, PH.D.

MIEMBRO PRINCIPAL: LUIS MENDOZA MORALES, PH.D.

MIEMBRO ALTERNO: EDUARDO CRUZ RAMÍREZ, MSIA.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-200

Se toma conocimiento de la RESOLUCIÓN-009-MCC-2018 y la RESOLUCIÓN-010-MCC-2018, adoptada por el Comité Académico de la Maestría en Ciencias Computacionales (MCC).

10. PROPUESTA DE TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MCC PRESENTADO POR LA ING. GLADYS ELIANA CARRILLO BASTIDAS

Se conoce oficio ESPOL-FIEC-SD-OFI-0144-2018 de fecha abril 16 de 2018 mediante el cual el Ph.D. Douglas Antonio Plaza Guingla, Subdecano encargado de la FIEC, presenta al Consejo Directivo de la FIEC, la propuesta del Trabajo de trabajo de titulación "USO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA HISTÓRICA PARA PREDICCIÓN DE RENDIMIENTO ESTUDIANTIL" presentado por el Ing. Gladys Eliana Carrillo Bastidas, estudiante de la I promoción de la MCC.

El temario fue aprobado por el Comité Académico de la MCC, mediante RESOLUCIÓN-007-MCC-2017, y se aprueba el siguiente tribunal de grado, mediante RESOLUCIÓN-008-MCC-2017:

PRESIDENTE: SUB-DECANO FIEC.

DIRECTOR: XAVIER OCHOA, PH.D.

MIEMBRO PRINCIPAL: ENRIQUE PELAEZ, PH.D.

MIEMBRO ALTERNO: OTILIA ALEJANDRO, Ms.C

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-201

Se toma conocimiento de la RESOLUCIÓN-007-MCC-2017 y la RESOLUCIÓN-008-MCC-2017, adoptada por el Comité Académico de la Maestría en Ciencias Computacionales (MCC).



11. PROPUESTA DE TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MET PRESENTADO POR EL ING. RAÚL EDUARDO DÍAZ GARCÍA

Se conoce oficio ESPOL-FIEC-SD-OFI-0136-2018 de fecha abril 13 de 2018 mediante el cual el Ph.D. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, presenta al Consejo Directivo de la FIEC, la propuesta del Trabajo de trabajo de titulación "DISEÑO DE UNA CARRETERA INTELIGENTE EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL VÍA A LA COSTA, DE 16 KILÓMETROS, UTILIZANDO INTERNET DE LAS COSAS" presentado por el Ing. Raúl Eduardo Díaz García, estudiante de la I promoción de la MET.

El temario fue aprobado por el Comité Académico de la MET, mediante RESOLUCIÓN-CA-MET-004-2018, con el siguiente tribunal de grado:

PRESIDENTE: SUB-DECANO FIEC.

DIRECTOR: ING. CÉSAR YÉPEZ, M.Sc.

MIEMBRO PRINCIPAL: ING. MARJORIE CHALÉN, MSIG.

MIEMBRO ALTERNO: ING. VERÓNICA SOTO, M.Sc.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-202

Se toma conocimiento de la RESOLUCIÓN-CA-MET-004-2018, adoptada por el Comité Académico de la Maestría en Telecomunicaciones (MET).

12. AMPLIACIÓN DE MATERIAS OPTATIVAS PARA LA CARRERA DE LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS

Se conoce oficio ESPOL-FIEC-SD-OFI-0143-2018 de fecha abril 16 de 2018 mediante el cual el Ph.D. Douglas Antonio Plaza Guingla, Subdecano encargado de la FIEC, presenta al Consejo Directivo de la FIEC, la solicitud de ampliación de materias OPTATIVAS para la carrera de Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos debido al proceso de Evacuación. Las materias han sido seleccionadas de las mallas curriculares de las carreras de la facultad y que los alumnos puedan cumplir con la competencia necesaria para cursarlas.

A continuación, se detalla la lista de materias con su respectivo código:

MATERIAS	CÓDIGOS
SISTEMAS DE BASES DE DATOS	TICG1001
SISTEMAS DISTRIBUIDOS	CCPG1015
COMPUTACIÓN Y SOCIEDAD	CCPG1004
DIRECCIÓN DE PROYECTO INFORMÁTICOS	CCPG1012

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TI	TLMG1007
CALIDAD DE SERVICIOS DE RED	TLMG1005
INTRODUCCIÓN A LAS METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN	ESTG101

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-203

Ampliar la oferta de materias OPTATIVAS para las carreras de: Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos, y Licenciatura en Sistemas de Información, debido al proceso de Evacuación, tal como se detalla a continuación:

MATERIAS	CÓDIGOS
SISTEMAS DE BASES DE DATOS	TICG1001
SISTEMAS DISTRIBUIDOS	CCPG1015
COMPUTACIÓN Y SOCIEDAD	CCPG1004
DIRECCIÓN DE PROYECTO INFORMÁTICOS	CCPG1012
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TI	TLMG1007
CALIDAD DE SERVICIOS DE RED	TLMG1005
INTRODUCCIÓN A LAS METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN	ESTG101

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 13h07

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large circular mark with the number '40' inside, and several scribbled-out signatures below it.

